

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.

AÑO III.

Miércoles 22 de Julio de 1874.

NÚM. 770.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Poupard.

En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correspondientes.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRISIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Decreto.—En atención á los desgraciados sucesos ocurridos en la ciudad de Guenca y su provincia, y de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros.

Vengo en nombrar al mariscal de campo don Remigio Molló y Diaz Berrio delegado especial del Gobierno con facultades extraordinarias para que, reasumiendo las atribuciones de las autoridades civil y militar, averigüe si la plaza y su castillo fueron debidamente defendidos, y si los delegados del Gobierno en los diversos ramos de la administración llenaron cumplidamente sus deberes; y para que enterado de los hechos allí ocurridos realice inmediatamente el decreto de 19 del presente mes con relación á los perjuicios sufridos por los habitantes de Guenca, y á la indemnización debida á las familias de las víctimas de atentados que reprobaban las leyes de la guerra.

Madrid veintuno de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro. —Francisco Serrano.—El presidente interino del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

MINISTERIO DE ESTADO.—Decretos nombrando enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Méjico á D. Eulogio Florentino Sanz; disponiendo que D. José Mellado cese en el cargo de ministro plenipotenciario de España en Montevideo; disponiendo que don Tribaricio Rodríguez se encargue de la legación de España en la república del Uruguay; nombrando encargado de negocios en el Japon á D. Balbino Cortés y Morales; nombrando ministro plenipotenciario en Venezuela á D. Dionisio Roberts y Préndegast; disponiendo que D. José Alvarez Perilla cese en el cargo de ministro plenipotenciario en la república Argentina, y nombrando para reemplazarle á D. Norberto Ballesteros y Ordejón; disponiendo que el contratante D. José Polo de Bernabé cese en el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, y nombrando para reemplazarle á D. Antonio Mantilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decretos, fecha 20, nombrando director general de los cuerpos de Estado Mayor del ejército y de plazas al teniente general D. Francisco Serrano Bedoya; nombrando capitán general del ejército de Cataluña y capitán general del mismo distrito al teniente general D. José Lopez Dominguez; dejando sin efecto el nombramiento de D. Mauricio Alvarez Bohórquez, duque de Gor, para la capitania general de Castilla la Vieja; nombrando para este cargo al teniente general D. Agustín de Burgos y Llamas; disponiendo que el mariscal de Campo D. Carlos Palanca y Gutiérrez cese en el cargo de capitán general de las islas Baleares y nombrando para sustituirle al teniente general D. Antonio Lopez de Letona.

—Orden, fecha 17, dando de baja en el ejército al comisario de guerra D. Valeriano Gallo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—En vista del expediente instruido acerca de la conveniencia de fijar plazos para empezar á cobrar el recargo de 50 por 100 sobre el impuesto transitorio á que se refiere el art. 10 de los presupuestos vigentes aprobados por decreto de 26 de Junio último, el presidente del Poder ejecutivo de la República se ha servido disponer con fecha 12:

1.º Que dicho recargo se exija al terminar los plazos siguientes: un mes en cuanto á las procedencias de Europa y África y los géneros existentes en los depósitos de la Península; tres meses para las de las provincias españolas de América, ó de cualquiera otro punto de la América extranjera situado al Este del Cabo de Hornos; cinco meses para las procedencias de los puntos situados al Oeste del mismo Cabo, y ocho meses para las procedencias de Asia e islas Filipinas.

2.º Que dichos plazos empiecen á contarse desde el día en que el mencionado decreto de presupuestos se publicó en la Gaceta sin tener en cuenta la fecha de la salida de las mercancías de los puertos de su procedencia.

3.º Que las mercancías cuyos buques conductores lleguen á un puerto español antes de vencer el plazo respectivo quedan exentas del indicado recargo.

—El presidente del Poder ejecutivo de la República ha resuelto, con fecha 12, que la orden de 13 de Diciembre de 1873, por la cual se modificó el art. 17 del reglamento del cuerpo de empleados de Aduanas en el sentido de que la base de antigüedad se entienda desde la fecha de la promoción de cada empleado es solo aplicable á los nombramientos hechos con posterioridad á la publicación de la referida orden en la Gaceta.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Restablecido el Consejo de Instrucción pública por decreto de 12 de Junio último, y previniéndose en la disposición 4.ª de su art. 9.º que el Gobierno le oirá en la provisión de cátedras y en los expedientes de clasificación, ascensos, premios, jubilación y separación de los profesores y empleados facultativos del ramo, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que todas las atribuciones que relativamente á dichos asuntos tenían los Consejos universitarios, y se consignan en el art. 14, segunda parte del 49, y artículos 52 y 53 del reglamento provisional de 15 de Enero de 1870, pasen al Consejo de Instrucción pública.

—Habiéndose dejado sin efecto la orden de 25 de Mayo último, por la cual se trasladó á la cátedra de Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños de la Facultad de Medicina de Granada á D. Rafael Rodríguez Méndez, el presidente del Poder ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que la mencionada cátedra se provea por concurso con arreglo á lo que se previene el art. 227 de la ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870.

—El presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido á bien disponer que se provea por concurso la cátedra de Retórica y Poesía, vacante en el Instituto de Teuel.

DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del presente mes, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago según el orden que tiene establecido esta oficina de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días en que fueron llamados para su pago.

—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 24 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador deposti-

tados en esta Caja general del segundo semestre de 1873, carpetas números 131 al 40 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador no depositados en esta Caja general del primer semestre de 1873, bolas 95, 96, 97, 98 y 99 de sorteo, que comprenden las carpetas números 1.271 á 80, 411 á 20, 1.031 á 40, 1.331 á 40 y 1.111 á 20 de señalamiento.

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 28 de sorteo, que comprende la carpeta número 139 de señalamiento.

CONTADURIA CENTRAL DE LA HACIENDA PÚBLICA.—En cumplimiento de lo dispuesto por la dirección general del Tesoro público en 21 de Abril de 1871, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la tesorería central de Hacienda pública acreditarán su existencia y estado en esta contaduría desde el día 25 al 30 inclusive del actual por la mensualidad de Junio próximo pasado, en la forma siguiente:

Las viudas y huérfanos con certificación expedida por el juez municipal del distrito respectivo, en la que conste, además de las circunstancias expresadas, el punto donde habitan, firmando los interesados al pie de dicha certificación la declaración de no percibir de fondos generales, provinciales ni municipales otra cantidad que la acreditada en la nómina de su clase.

Los cesantes, jubilados y retirados que cobren por apoderado justificarán también su existencia con certificación de dichos jueces municipales; y los jefes superiores de administración, jefes de administración y coronelos lo verificarán por medio de oficio escrito de su puño y letra dirigido á esta contaduría, expresando en él su domicilio y la declaración de no percibir otro haber en los términos arriba indicados, estampando un sello de guerra de 10 céntimos de peseta.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—Presupuesto de 1873 74.—Mes de Junio de 1874.

Nota de la recaudación obtenida en esta capital por el derecho de timbre de periódicos para la Península, durante el expresado mes:

	Ptas.	Cénts.
La Correspondencia de España...	4.278	30
El Imparcial...	3.765	60
El Diario Español...	1.388	10
La Igualdad...	619	63
El Popular...	662	70
La Epoca...	539	40
El Comercio...	225	60
La Discusion...	282	60
La Política...	385	35
La Iberia...	334	50
El Tiempo...	303	60
La Prensa...	300	
El Eco de España...	298	35
El Pueblo...	210	
El Gobierno...	221	70
La Bandera Española...	197	70
El Orden...	264	30
El Cascabel...	109	65

VARIEDADES.

NOTICIAS DE AMERICA.

HAYTÍ.

El general Miguel Domingo, nombrado por unanimidad de la Asamblea nacional presidente de la República, ha compuesto del siguiente modo su Gabinete: Excellent, ministro de Negocios extranjeros; Chevert Heurtelet, del Interior y Agricultura; Prosper Faure, de Guerra y Marina; Boco, de Justicia; y Tomás Madion, de Instrucción pública y Cultos.

Por la nueva Constitución se fijará la duración de los poderes presidenciales: se cree sea de siete años, sin derecho á reelección.

El nuevo presidente ha dirigido al pueblo haitiano una proclama, en la que promete consagrarse por completo á hacer la prosperidad pública.

—El último conflicto parlamentario, dice en ella, es para nosotros una gran lección y asunto de serias meditaciones. Nos recuerda especialmente que las instituciones se hacen para el pueblo, y no el pueblo para las instituciones. A nosotros nos toca el ser prudentes y previsores lo bastante para evitar que vuelvan dificultades, felizmente vencidas al presente, pero que no han dejado de inquietar menos el espíritu público, propagando sobre el porvenir nacional una duda momentánea. En fin, gracias á la Providencia, se han disipado las nubes, mostrándose en el horizonte político el sol de la restauración, por tanto tiempo deseado.

Aunemos nuestras fuerzas para implantar con sólidas raíces el árbol de la libertad, asegurando así el porvenir. La felicidad depende del patriotismo, del desinterés y sobre todo de la unión de una sociedad conservadora, con el firme propósito de adquirir la fuerza y la regeneración... Hagamos por olvidar todo género de odios y recriminaciones políticas, que son el lote de almas vulgares y culpables y no de los verdaderos amigos de la libertad pública, que prevén, como lo hacemos nosotros, un reinado de progreso y desean sinceramente inaugurarlos!

El Gobierno haitiano está resuelto á perseguir con todo rigor á los altos funcionarios del tesoro culpables de desfalcos, mala administración y falta de honradez. A la cabeza de la lista de los prevaricadores se halla Carlos Haentjens, antiguo secretario del tesoro, quien se ha acogido á la protección del ministro británico. Afectando este considerarse á Haentjens como un delincuente político, ha rehusado hasta el día entregarlo al Gobierno, cuyo tesoro ha dilapidado, habiéndose dirigido reclamaciones con este motivo al gobierno de la Gran Bretaña.

Mr. Preston, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los Estados Unidos, ha sido confirmado en su cargo por el gobierno del general Domingo.

COLOMBIA.

El 18 de Abril fué sancionada por el Poder ejecutivo la ley 13 de 1872 que establece los correos de encomienda.

El Diario oficial de 1.º de Mayo trae la nota del cónsul general de Chile en Bogotá al secretario de lo Interior y Relaciones exteriores, en la que comunica la invitación que hace el Gobierno de Colombia á tomar parte en la exposición internacional que se abra en Santiago el 16 de Setiembre de 1875. En la contestación se recibe con la mayor deferencia la invita-

cion y se promete que el Gobierno de Colombia hará cuanto esté en sus facultades á fin de que los ciudadanos colombianos concurren con sus artefactos y con los productos del suelo á la exposición. Al efecto se publicará en el Diario oficial el prospecto, y se llamará la atención del Congreso sobre el particular, á fin de que, si lo tiene á bien, dé al Poder ejecutivo autorización para hacer los gastos que demandan la participación de Colombia en aquel certamen industrial.

Con fecha 1.º de Mayo se decreta por el Poder ejecutivo la contratación del cable submarino desde Colon á Cartagena, Sabana y Santa Marta, concediendo una subvención hasta de veinticinco mil pesos durante cinco á ocho años; y también el enlace de las líneas telegráficas en vía de construcción en los Estados soberanos de Bolívar y Magdalena, con las que se hallan en actual servicio, comunicando las capitales de los Estados soberanos de Antioquia y Santander con la de la Unión.

Con igual fecha se ha dado sancion ejecutivo á la ley 16 de 1874, decretada por el Congreso, y que ordena que el Poder ejecutivo mande practicar en el más breve término posible, por ingenieros hidráulicos competentes, una exploración científica del brazo de Mompos, en el río Magdalena, con el objeto de averiguar la posibilidad de mejorar permanentemente la condición de dicho brazo, á fin de hacerlo navegable en todos tiempos por buque de vapor de cala de cinco pies por lo menos, y con el de formar el presupuesto de gastos para la obra.

El Senado convino con la Cámara de representantes en prorogar las sesiones desde el 2 de Mayo, por el tiempo necesario para despachar los negocios más importantes que cursen en ambas Cámaras.

Fué aprobada por el ejecutivo la ley de 18 de 1874, por la cual se concede entre otras cosas, 400.000 hectáreas de tierras baldías ó 400.000 pesos anuales por 10 años, para la construcción del ferrocarril contratado por el Estado soberano de Antioquia.

El Sr. Rafael Larraín, presidente de la comisión directiva de la exposición internacional de Santiago de Chile, ha nombrado miembros de la especial de Colombia á los Sres. Manuel A. Corovez, Antonio Jimenez Arce, Manuel Ancizar, Jorge Isaacs, Santiago M. Eder, Jaime Otero y Miguel Antonio Caro.

El Diario oficial de Bogotá publica una estadística sobre el estado de la educación en las escuelas públicas de la República. De ella resulta que siendo el total de la población en los 9 estados que componen la República de 2 millones 629.923, hay 70% escuelas para varones con 40.490 alumnos, y 236 para hembras con 16.458 alumnas.

Además existen 353 escuelas particulares para niños con 8.169 pupilos y 215 para niñas con 5.389 pupilas. Hay también 173 escuelas rurales con 4.304 alumnos. El presupuesto total para las escuelas públicas asciende á 436 mil seiscientos y dos pesos. No se hace mérito en los antecedentes de la relación al estado de Panamá durante el año 1873, en atención á la larga serie de trastornos que alligaron aquel estado durante el último año.

Se abrió el 20 de Junio la comunicación por el cable telegráfico entre Panamá y Madera y San Vicente en las islas de Cabo Verde.

GUATEMALA.

Parece ya que no tendrá lugar la entrevista de los cinco presdentes que con tanto entusiasmo se había anunciado desde Diciembre último. Esa entrevista fué una especie de caduceo arrojado entre los Gobiernos que se manifestaban hostiles, aunque se cree que nunca habrían dado principio á las operaciones militares.

Se ha descubierto un acta secreta del cabildo eclesiástico, fechada el 27 de Enero de 1872, en la cual se dispuso, temiendo la desamortización de los bienes de manos muertas, que los capitales, tanto de fábrica como de universidades, colegios de infantes, capellanías de coro, escuela de San Casiano y fundaciones de Gomara y dotes de religiosas, se convirtieran en créditos personales á cargo de personas de confianza para el cabildo, endosándose las escrituras y recibiendo de ellas documentos privados por igual valor. En vista de esa acta y de conformidad con las leyes, el Gobierno ha declarado nulal y de ningún valor las enagenaciones y contratos que se hubieren hecho, faltando á las formalidades legales, y dispuso en consecuencia que se consoliden los bienes que aparecían tener ese origen, entrando desde luego á la consolidación las casas vendidas ilegalmente y haciendo efectivos los créditos personalizados.

Han sido enviados á Méjico D. Ramon Uriarte y un secretario con la misión de arreglar la cuestión de Soconusco respecto á límites, que amenaza con dificultades semejantes á las habidas entre Costa-Rica y Nicaragua.

Con objeto de erigir hospitales y otros asilos de caridad en los departamentos ha sido creada una contribución sobre herencias y sobre los intestados.

El tiempo ha seguido tempestuoso en toda la costa centro americana del Pacífico. En San José de Guatemala el vaporcito remolcador partió sus amarras y fué estrellado sobre la playa.

El presidente Barrios había dado orden de fusilar al comandante Gonzalez, el que perpetró el ultraje en la persona del vicecónsul inglés, Mr. Magee.

Respecto de este señor, se puede asegurar que existen las más cordiales relaciones entre él y el Gobierno de Guatemala. En el puerto de Acajutla, dos días antes de la llegada allí del vapor Ancon, estuvo tan aborrotado el mar, que se perdieron una de las lanchas y un bote. El presidente Gonzalez del Salvador se hallaba en la Libertad preparándose para seguir á la Concordia, para fundar allí un nuevo puerto y arreglar lo necesario para la construcción de una aduana.

SALVADOR.

Continúa en paz esta república. El tráfico, el comercio y la agricultura florecen, y la capital se está reconstruyendo rápidamente.

Las escuelas nocturnas son bien atendidas en San Salvador, y están produciendo infinitos bienes.

Va á establecerse un anfiteatro anatómico para la disección.

Se están recogiendo en la costa, para enviar á la exposición de Chile, plantas marinas y moluscos.

NICARAGUA.

La atención de esta República está fija en el asunto de las próximas elecciones para la presidencia. Se cree que obtenga mayoría de votos D. Pedro J. Chamorro, jefe del partido liberal.

El Sr. Arias, presidente que ha sido de Honduras, ha establecido su residencia en Nicaragua.

Ha presentado su renuncia el Sr. N. del Castillo, secretario de Guerra, Marina y Obras públicas del Gobierno de Nicaragua.

HONDURAS.

La situación de esta República es considerada todavía como muy aflictiva y desconsoladora, en atención á la larga serie de males políticos que ha experimentado. El país está amenazado con escasez de alimentos, y se teme que esto produzca la calamidad del hambre. Se atribuye este mal principalmente á la negligencia que ha habido en el cultivo de los campos, por hallarse todos los habitantes empuñados en guerra. La cosecha de cereales ha sido muy corta y se teme que no haya si quiera maíz.

El Congreso nacional, en atención á que don Ponciano Leiva ha sido elevado á la presidencia constitucional de la República por el voto del pueblo hondureño, como único medio de restablecer el orden, y á que todas sus disposiciones han estado en armonía con los deseos de ese mismo pueblo, ha decretado que la conducta administrativa del Sr. Leiva ha estado en perfecta consonancia con las aspiraciones del pueblo de Honduras, y en consecuencia le da su completa aprobación. El Congreso, haciéndose intérprete de los mismos sentimientos, ha proclamado al Sr. Leiva «benemérito de la patria».

Otro decreto del mismo origen, de fecha 23 de Abril último, concede amnistía á todos los que han cometido delitos políticos, excepto al Sr. Arias, quien ha sido expatriado por cinco años. Esta amnistía no es aplicable á los crímenes contra la vida, contra la honra y la libertad del pueblo de Honduras.

La Convención nacional, en contestación al Sr. Leiva como presidente provisorio, dice que tuvo perfecto derecho para modificar los términos de la capitulación convenida entre los jefes del ejército sitiador y el Sr. Arias; que aunque se acordó por los presidentes del Salvador y Guatemala que el ex-presidente D. José Medina había de tener permiso para establecerse en la capital de una ó otra de aquellas repúblicas, estaba todavía en la obligación de dar cuenta de su conducta mientras ejerció el Poder ejecutivo de la República de Honduras.

GOSTA RICA.

El estado sanitario de la capital, San José, no es satisfactorio en modo alguno, pues reina tos ferina y fiebres permanentes que atacan principalmente á los niños. El mensaje del presidente Guardia ha sido bien recibido.

BOLIVIA.

Las últimas noticias de La Paz confirman el triunfo alcanzado en las elecciones por el partido corralista, habiendo obtenido una gran mayoría para diputados á la primera Asamblea ordinaria los Sres. D. Casimiro Corral, D. Ramon Mas, D. Victor Perez y D. Luis Lanza.

De Orugo se decía que saldrán electos el general D. Quintín Quevedo y D. Donato Vasquez.

En la Paz ha reaparecido La República, que antes dirigía D. Carlos Besin y quien ahora se halla condenado á dos años de prisión por comato de conspiración.

D. Jorge Obilias publica en Cohatambo El Tribuno, periódico de oposición y órgano del partido federalista.

El batallón 2.º, al mando del coronel Zapala, ha vuelto al pueblo de Viacha en donde está acantonado.

No se registra ningun acto administrativo por estar de viaje el presidente D. Tomás Frias. El general Daza debe hallarse ya en Sucre con su batallón 4.º, que es un regimiento por las plazas que cuenta.

En Paria quedaban acantonados el escuadrón de Húzaros y las ametralladoras, que son servidas por cadetes.

Se ha extendido el exequatur de cónsul del Perú en Cobia á D. Vicente Quesada, y cónsul general de la República Argentina en la Paz á D. Mariano Peró.

ROMA EN TIEMPO DE AGOSTO.

SEGUN LOS PORTAS COETANOS.

(Conclusion.)

Las diversas estaciones en Roma están explicadas perfectamente en los versos de los poetas romanos. Durante el invierno, Horacio permanece en su casa mirando por su ventana el Sórate (monte de San Silvestre) cubierto de nieve, y mandando á su esclavo que aumente leña al fuego. Aunque raros, no deja de tener ejemplos el caso de ver dicho monte cubierto de nieve; pero varios otros detalles descriptivos muestran que el invierno era en Roma más inlemente, que hoy, en tiempo del mismo Augusto. Cuando Horacio dice para anunciar la primavera: «Las nieves se han derretido y la yerba reaparece en los campos».

Diffugere nieves, redeunt jam gramma campi, habla como si las nieves hubiesen durado mucho y la yerba hubiera desaparecido de los campos, lo que hoy no se verifica nunca: la nieve dura muy poco en Roma, y en cualquier época del año pueden cogerse florecillas.

Horacio sufre con los ardores del verano pintado con tan vivos colores por Propertio, y marcha en busca de frescura á su quinta de la Sabina. La agradable temperatura de la sombra y de las aguas, que tanto él como Virgilio se complacen en expresar por la palabra gelidus, es efectivamente la que se experimenta en las cercanías de Roma, contrastando con el ardor del sol, que tan vivamente se hace sentir en la ciudad.

Finalmente, el otoño, poco sano desde su principio hasta la estación de las lluvias, es llamado mortal por Horacio: aplica la denominación de plumbeus auster al viento Sudeste, y es imposible expresar con más exactitud la impresión que causa aquel viento de plomo que se llama el Sirocco.

La vida de los elegantes en Roma se encuentra completa en Horacio, Ovidio, Tibulo y Propertio: Mecenas gasta una especie de cabriolé; Cinthia hace galopar á sus mulas de cola corta sobre la Via Apia, y va á Baies, centro de la voluptuosidad romana, cuyas seducciones Propertio la aconseja evite.

Los poetas que acabamos de mencionar, sobre todo Ovidio y Propertio, nos indican, para completar el cuadro de Roma, en la existencia de las cortesanías. Algunas echándose atrás el manto y llenos de barro los borcuques, recor-

ren la Via Sacra (1), como las infelices mujeres que pasean por las noches las calles de varias capitales modernas:

Cui saepe in rundo Saera coneritur via socio.

Pero ellas ocupan muy escaso lugar en la vida y en los versos de los poetas, aunque Propertio, en un momento de despecho, las dá la preferencia sobre las que aman verdaderamente y las que cantan y celebran las bondades ó maldiciones los rigores. Propertio, que sabía perfectamente la vanidad de estas, á pesar de su superioridad sobre las otras, deplora la llegada de cierto Pretor procedente de Iliria, «rica proporción para Cinthia y motivo de cuidado para él», aconsejando á su dama que le explote y despidala lo antes posible. Estas últimas cortesanías son mujeres instruidas, músicas y poetas, que se creen iguales á Corina y Erina, como dice Propertio maliciosamente, lo que no le impide preferir á las lecturas públicas la que hace á solas á Cinthia, y el voto favorable de esta al de toda la multitud. Cinthia, por su parte, sabe apreciar los versos que ha inspirado, y cuando se aplauden en el Foro, desprecia las mejores proporciones por el poeta. Algunas veces, no obstante, es más interesada.

Sábese también que era necesario ganar á los porteros de aquellas damas si se quería llegar hasta ellas:

Janitor ad dantes vigilet: si pulset inanis, Sordus in obductam somniet usque seram.

Propertio hace hablar á la puerta de una de aquellas damas: «Yo, dice, ante quien se detienen los carros dorados, que me veía bañada por las lágrimas de los amantes, hoy gimo maltratada por las penencias nocturnas de los borrachos y golpeada por manos indignas.» En aquella puerta se cuelgan coronas de flores que deshonran á su dueña. También se ven las antorchas apagadas que los amantes desdenados arrojan al tiempo de marchar. Otro, tendido en la plaza, pasa la noche suplicando en vano que se abra dicha puerta, que representa un papel tan imprudente en todas las poesías amorosas de la época. Tibulo, después de haberse encolerizado y dirigido maldiciones á la puerta de Delia, la pide perdón como pudiera hacerlo á ella misma.

El portero, esclavo á quien se encadenaba en su cuarto, era un personaje al que importaba mucho ganar; una elegía de Ovidio, dirigida al de Corina, puede darnos alguna idea de las canciones que los enamorados, yertos de frío, dirigían á sus inhumanas, por encerrar una especie de estribillo, repetido varias veces: excute post seram (2), descorre el cerrojo.

Aquellas mujeres tenían algunas veces á su servicio eunucos como las reinas de Oriente.

En cuanto á sus gracias personales, las rubias eran preferidas á causa de ser más raras en los países meridionales: cuando carecían de aquel atractivo, lo suplían con una cabellera postiza, de lo que Propertio se quejaba refiriéndose á su amante. Cinthia era alta; tenía la mano larga y fina, y la imponente hermosura de Juno y Palas: Propertio compara su cutis á hojas de rosa mojada en leche.

Ulique rose puro lacte natant folia

Las cortesanías eran exigentes y dominantes: Propertio recibe durante la noche una carta de su bella, mandándole partir inmediatamente para Tivoli, «donde, según su expresión, se elevan dos torres en una cumbre, y cae en anchos estanques el agua del Anio.» Las torres y los estanques no existen ya, y el Anio se precipita en un abismo. Propertio, aunque enojado por el mensaje, á causa de lo peligroso que debía ser en aquel tiempo ir de noche á Tivoli, decide obedecerle, pues los ladrones y los perros de la campaña de Roma son menos temibles que las lágrimas de Cinthia. Venus le protegerá; y si perece, la que ha causado su muerte depositará en su tumba perfumes y guirnaldas. Lo que añade es muy notable: «Hagan los dioses que no cotoque mis restos en algun lugar frecuentado á todas horas por el vulgo, que insulta los sepulcros de los amantes. Que me cubra la tierra bajo el follaje: que los caminantes no puedan leer mi nombre en la vía pública.»

Este deseo de Propertio es tan contrario al sentimiento regular de los antiguos romanos, siempre celosos de figurar después de su muerte en los caminos, que le creído deber citar lo para completar lo manifestado acerca de las tumbas que los limitaban lateralmente. También puede explicarse el deseo excepcional de Propertio por ser natural de Umría, país etrusco, y haberse observado en las tumbas descubiertas junto á Perugia, que se diferencian precisamente de las romanas en el cuidado de no mostrar á los caminantes nada de su exterior.

Los plantíos de caña, su cultivo y la fabricación del azúcar, ofrecen á Méjico un hermoso porvenir. La exportación de este último producto dará muy pronto resultados espléndidos. En los Estados Unidos, en efecto, su consumo aumenta, mientras que, por otra parte, la importación que proviene de Cuba disminuye, así como la fabricación en la Louisiana, principal Estado en la Unión, productor de azúcar.

La caña en la Louisiana es una planta exótica que fácilmente degenera, causa enormes gastos de dinero y de trabajo, sobre todo desde que la esclavitud fué abolida. Un periódico calcula que en estos últimos años la disminución ha sido anualmente de 14.000 tercios de azúcar y 800.000 galones de melaza.

Habiendo fracasado el ensayo para implantar cañas de la India y del Egipto, intentado en la Louisiana el último año, los hacendados mejicanos tendrán la ventaja, durante mucho tiempo, de poder trasportar su azúcar sin temor ninguno á los Estados Unidos, donde siempre hallarán consumo.

(1) También se refieren á la Via Sacra, á lo que creo, estos versos en que se trata de una tena:

Ceu claudo pererret Saxoamque terat sedula culpa viam.

La Via Sacra, acabada de caracterizar por la presencia de la tena, se llama aquí saxosa á causa de sus grandes baldosas: «Saxa madent (Luc.) las baldosas están inundadas.» (Dict. de Quicherat.) El mismo Propertio dirigiéndose á la vía Apia:

Appia, dic, quæso, quantum, te teste, triumphum Egerit, effusis per tua sæcra rotis.

(Prop. V, 8, 17.)

(2) La barra con que se atrancan en Roma las puertas.

MILICIA NACIONAL.

Muchos de nuestros colegas en la prensa madrileña, colocándose a la altura de las circunstancias, han insistido, como en nuestro último número indicamos, respecto a la necesidad de proceder a la organización y armamento de la Milicia ciudadana. Creyendo interpretar El Gobierno las generales aspiraciones de todos los partidos liberales ha consagrado numerosos artículos y sueltos a tan importante cuestión, y tiene hoy, por lo tanto, el deber de unir su voz a la de los periódicos aludidos y de condensar sus opiniones respecto a tan vital asunto.

No utilizaremos en pro de nuestros deseos hechos muy recientes, y que demuestran la utilidad práctica de la Milicia nacional, como elemento necesario para resistir a las huestes del absolutismo; no exigiremos tampoco el inmediato cumplimiento de la ley de Milicia en todas sus partes, porque comprendemos que las circunstancias suelen sobreponerse y se sobreponen fatalmente al estricto cumplimiento de la ley; pero si llamaremos la atención del Gobierno respecto a la necesidad de no olvidar lo preferente de este asunto. No basta que el ejército regular aumente en número e importancia; no basta tampoco que los nuevos batallones provinciales respondan en un breve término al fin de su creación; para contrarrestar al carlismo es necesario un esfuerzo supremo y general, y la Milicia, que tantas páginas gloriosas registra, reclama con justicia un puesto en el combate, y aspira a participar de los honores del triunfo sobre el absolutismo.

Para ello, y partiendo del supuesto de que el Gobierno actual reconocerá como nosotros la necesidad del armamento inmediato de la Milicia, nos permitiremos formular algunas consideraciones complementarias.

La primera y preferente se refiere al carácter de la Milicia, que no debe ser exclusivista, que no debe encerrar peligro alguno para el porvenir, que debe ser nacional y no de partido, ciudadana y no movilizable; milicia sedentaria, defensora del hogar, del pueblo, de la familia, y no brillante agrupación de jóvenes, ganosos de triunfos, admiración, honores ni posiciones oficiales. Por nuestro gusto, nunca hubiéramos tolerado la trasgresión de la ley respecto al número de escuadrones de caballería; pero una vez que existen ya organizados, y que no tenemos motivo para dudar del patriotismo de sus individuos, solamente prohibiríamos la formación de otros y el ingreso de nuevos milicianos en los existentes; pues el arma de caballería nos parece más a propósito para el combate en campo abierto que para la guarda de una población. Lo que desde luego suprimiríamos sería los demás cuerpos especiales, pues solo conducen a parodiar sin necesidad la organización militar. Reducida, pues, la milicia a los escuadrones existentes y a los batallones de los diferentes barrios; fundidas en una común aspiración todas las opiniones particulares; olvidados los milicianos de sus mayores ó menores simpatías hacia los partidos y agrupaciones liberales; constituida, en una palabra, una Milicia nacional y ciudadana, habría llegado el momento de examinar otros detalles.

¿Es necesario el uso de uniforme? Hé aquí el primero que se nos ocurre, y al cual respondemos sin vacilar negativamente. Comprendese muy bien que en la vida militar haya necesidad de semejanza uniformidad, como la hay también respecto al acuartelamiento y otras condiciones que le son esenciales. La disciplina exige que los soldados tengan iguales alimentos, disfruten las mismas comodidades y sufran iguales molestias ó arrosten análogos peligros; pero en la Milicia ciudadana, cuyos individuos varían hasta lo infinito en sus vidas y costumbres, semejante uniformidad ni es necesaria ni es prudente. Gran parte de la resistencia pasiva que viene mostrándose por el vecindario contra la Milicia, no reconoce otro fundamento; pues bien puede ser uno un gran patriota sin tener una gallardía extremada, batirse con heroísmo sin vestirse previamente de azul y plata, y profesar tanto amor a la causa de la libertad como antipatía a un morrión con plumero. Un distintivo cualquiera, y cuanto más sencillo mejor, haría desaparecer gran número de resistencias, que hasta hoy se han fomentado con escaso criterio y menor utilidad.

Otra de las cuestiones que han dificultado, en Madrid al menos, la organización de la Milicia ha sido la adquisición del necesario armamento; pero como quiera que nuestro municipio trabaja activamente para obtenerlo, no insistiremos en este punto, que parece se encuentra en vías de favorable resolución.

Más grave es indudablemente, por los intereses que se suponen crecidos, la cuestión de mandos dentro de la fuerza ciudadana. Realizados muchos nombramientos, faltando a la ley, no es posible suponer mi-

ras patrióticas en los elegidos. Persona conocemos que ha tenido ocasión de presenciar terribles luchas de influencias, ha sido vivamente solicitada por encontrados candidatos, y conserva en su poder citas de autoridades, conminándole con multas si no acudía en día de trabajo a votar oficiales, y cartas en que se ponen de manifiesto otras armas encaminadas al mismo fin y otros recursos no muy admisibles para lograr el triunfo de ciertos candidatos. Distritos hay en que se han declarado válidas las elecciones, á pesar de no haber acudido ni la cuarta parte de los votantes que exige la ley, y otros en que al protestar los concurrentes contra alguna ilegalidad, se les ha negado la admisión de la protesta, ó se les ha amenazado en las inmediaciones de los colegios. Todo esto demuestra que ha existido un interés, no sabemos si político ó particular, de que solo sean nombradas algunas personas, y todo esto exige que, para cortar abusos, se proceda á nuevas elecciones, incluyendo á cuantos vecinos se hallan comprendidos en la edad y condiciones reglamentarias, y que sean preferidos, ó tengan derecho propio á los nombramientos de jefes y oficiales, los muchos retirados ó de reemplazo del ejército, que no se negarían á organizar y dirigir las fuerzas ciudadanas.

De otra suerte, la Milicia continuará siendo un imposible, y el verdadero núcleo de la misma mostrará igual repugnancia que hasta aquí, bien por no contribuir á que algunas individualidades se sirvan de su sacrificio como de un pedestal de ambiciones; bien por el carácter político de la institución; bien por el sacrificio que se le exige de privarse de su habitual traje, y reemplazarle por otro de combate, en el que alternan los más provocativos y brillantes colores.

Es necesario, pues, que el Gobierno se consagre con preferencia á la organización y armamento de la Milicia, y que esta revista el carácter que le es propio, y no el que algunos la quieren dar: que sea, como hemos dicho otras muchas veces, una Milicia nacional.

El Times del 15 publica un artículo de fondo relativo á España, que nos interesa en alto grado. Vamos á traducir sus párrafos principales:

«Hace cerca de diez y ocho meses, dice, que España no es reconocida por las potencias europeas. Los dos Estados más interesados en la tranquilidad de la Península parece que ignoran la existencia de un Gobierno legal en Madrid. Así por su posición geográfica como por sus tradiciones y alianzas, Francia é Inglaterra pertenecen al grupo occidental de los Estados europeos, y, sin embargo, dan á las demás naciones ejemplo para el no reconocimiento del Gobierno español.

Es casi seguro que si la Gran-Bretaña y los Gobiernos de Francia hubiesen aceptado como correspondiente á las exigencias diplomáticas el Gobierno de hecho que existía en la Península, los demás Estados no hubieran protestado. Es difícil determinar la diferencia que existe entre el Gobierno de España desde la abdicación del rey Amadeo y el de otros Estados sometidos á igual transición. Ahora bien: las relaciones con estos Estados no se han interrumpido. Parécenos que hay asombroso parecido entre la situación actual de la Península y la de Francia.

Sin duda, ciertos pormenores establecen alguna diferencia entre la administración de Mr. Mac-Mahon y la del general Serrano, entre los poderes de la Asamblea de Burdeos y las Cortes de Madrid. Sin embargo, unos y otros tienen origen casi idéntico. Aun aceptando los escrúpulos de los poderes europeos, más ó menos justificados por el uso, lamentamos que esos escrúpulos hayan provocado las desgracias de España.

El vulgo no conoce las distinciones sutiles. Quien esté acostumbrado á las formas diplomáticas comprenderá la actitud tomada por los Gobiernos europeos por lo que respecta á la administración republicana ó revolucionaria de la Península. Los asuntos internacionales no han sufrido retardo por eso, pero la mayoría de las clases sociales no ve las cosas bajo este aspecto. A los ojos del mayor número parece que los Gobiernos europeos han puesto á España en cuarentena, y se dice que esa condenación indirecta tenía por objeto favorecer á los partidarios de la restauración borbónica.

Las potencias han declarado que las instituciones adoptadas por España no presentaban garantías de estabilidad y duración. Los carlistas han puesto manos á la obra para sacar á la Península del abismo de las revoluciones. En España como en el extranjero, el poder es considerado como premio del más fuerte. Si esa opinión fuese peculiar de los partidarios de don Carlos, el hecho no tendría gran importancia. Poco numeroso relativamente, no pudiendo procurarse por sí mismo armas, viveres y municiones, el ejército del Pretendiente hubiera sido bien pronto derrotado y disperso. Pero la abdicación de D. Amadeo y la nueva insurrección carlista coincidieron con el movimiento político de Francia y la cruzada religiosa. Hace un año legitimistas y clericales consideraban próximo el triunfo de su causa. Mr. Thiers era un obstáculo; su dimisión fué recibida con júbilo por los partidarios del altar y el trono. La mayoría de la Asamblea de Versalles era entonces monárquica y se creía que el mariscal Mac-Mahon sería favorable á la restauración. Todo, pues, se reunía para asegurarse el triunfo. La fusión era un hecho consumado. Se organizaron peregrinaciones religiosas; era como una expiación general de los pecados pasados. La insurrección carlista fué alimentada por piadosos donativos.

Es preciso confesar que D. Carlos ha recibido apoyo y socorros del extranjero. Francia, y en alguna parte también Inglaterra han provisto á los campesinos vascos de pólvora, uniformes, fusiles, en fin, todos los medios de ataque y defensa que no podían sacar de España. Desde el principio de las hostilidades, la insurrección fué ayudada, pero los auxilios fueron más abundantes cuando los legitimistas de Francia creyeron seguro el triunfo de su causa. Parece que las remesas continúan todavía.

Aquí el Times repite lo que antes ha dicho sobre la facilidad con que los carlistas pasan la frontera francesa. Luego prosigue:

«¿Y no tolera el Gobierno francés con su negligencia esas facilidades? Todos los incidentes que hemos referido y los que podríamos referir deberían ser conocidos de ese Gobierno. Y si, con conocimiento de causa, asume tan gran responsabilidad, Inglaterra no puede permanecer indiferente.

La comunidad de intereses que existe entre las naciones civilizadas de Europa ¿no basta para que nos apresuremos á condenar una conducta reprobable, y en mucha parte ilegal? Bajo el punto de vista menos desfavorable, la insurrección carlista tiene por objeto imponer á España un Gobierno aborrecido.

Los promovedores de la insurrección no tienen ya hoy por escusa la probabilidad de la victoria. No pueden tener esperanzas de hacerse dueños de la Península. Todo demuestra que los carlistas no colocarán nunca en el trono á su rey.

Ayudar á la insurrección es prolongar una guerra salvaje. Ya sabemos cuáles son las atrocidades cometidas; por lo tanto, todas las potencias europeas están en el deber de abreviar cuanto puedan las hostilidades.»

Puesto que es tiempo perdido el que se emplea en aducir argumentos para convencer á La Epoca de sus errores, no malgastaremos el nuestro en refutar la contestación que da á nuestro pequeño artículo de anteaer, limitándonos solamente para dejar los puntos bien sentados y cerrar la cuestión á declarar:

1.º Que La Epoca, al copiar de El Irac-bat las noticias del desembarco de percherones de guerra en el puerto de Bermeo, cambió el espíritu y la forma en que la daba el periódico de Bilbao, puesto que este decía que alguno ó algunos de nuestros cruceros llegaron tan á tiempo, que ya estaba en tierra sin novedad el cargamento cuando aparecieron en aquellas aguas, y La Epoca, al hablar de esos cruceros, los presenta ante la opinión pública como testigos presenciales del suceso, pero indolentes é inactivos.

2.º Que al noticiar á sus lectores la libertad bajo flanco del vapor americano *Edgard A. Stuart*, sospechoso de filibusterismo, dice, con una ironía y ligereza imperdonables en un periódico de sus pretensiones, que esta determinación proporcionará á la Marina la fortuna á que no nos tiene acostumbrados de dar una caza, injusticia que nosotros hemos probado presentándole cinco presas de muchísima consideración, hechas en el período de menos de un año en los mares de Europa, Asia y América, y finalmente, que La Epoca, en su contestación de ayer, asienta que nosotros estamos conformes con el hecho que ella ha afirmado cuando es todo lo contrario, pues empezamos dudando hasta del hecho mismo.

Por último, dice La Epoca que El Gobierno defiende oficiosamente á la Marina contra ataques que no han existido más que en su imaginación. Veán nuestros lectores si es ilusorio el siguiente ataque que motivó nuestra defensa.

«El señor ministro de Marina se afiligrá como nosotros de que ciertos institutos no correspondían como debían á lo mucho que cuestan y á la grandísima protección de que han disfrutado.»

Quien no corresponde al respeto y consideración que se merece el cuerpo de la Armada es La Epoca con sus ligeras y atrevidas aserciones, La Epoca que no perdona ocasión de censurar á la Marina, y que sin duda habrá lamentado que Cuenca sea una capital del interior, por no tener el consuelo de atribuir á aquel instituto alguna responsabilidad en su rendición.

Un diario de la mañana manifiesta que El Gobierno combate la idea de que se dedique á cuartel de inválidos el monasterio del Escorial.

Prescisamente hemos sido los iniciadores y defensores del pensamiento. Como el colega incluye su afirmación en un artículo sobre el espíritu de la prensa, sus lectores quedarán bien enterados respecto á las aspiraciones de los periódicos de Madrid.

Al fin publican hoy El Orden y La Discusión el tantas veces anunciado discurso del Sr. Castelar, y si hemos de decir lo que sentimos el documento nos satisface en la mayoría de sus apreciaciones.

Poeta sin dejar de ser político, filósofo y razonador, canta un himno al orden, y otro himno á la patria, y otro á la libertad, y otro á los derechos individuales, y otro al sufragio universal y otro á la República.

Impregnado de las enseñanzas de la historia, y aleteado por la experiencia de recientes desmanes, lanza una maldición contra el cantonalismo, que es el desmembramiento de la nacionalidad española y un anatema contra los carlistas, que nos deshonran, y un exorcismo contra la restauración alfonsina, que co no todas las restauraciones, sería un período de retroceso y de venganzas.

Como pensamos publicar íntegro tan notable documento, nos abstenemos de hacer un análisis tan detenido y minucioso como merece, limitándonos á decir que reprobamos el federalismo en las siguientes palabras, que en las actuales circunstancias son un programa completo:

«Pero romper una nacionalidad ya formada en pequeñas nacionalidades; volver en un día y en una hora á contratar el pacto social entre pueblos é individuos, es una utopía que, como dije en noche solemne—la del 2 de Enero—y repito ahora, quedó consumida en el incendio voraz de Cartagena.»

Que Castelar era republicano, y no había dejado de serlo, ya lo sabíamos; nos importaba saber que no era federal y ya lo sabemos; sabíamos que era revolucionario en la buena acepción de la palabra; lo que ignorábamos, y ya no ignoramos, es que reprobaba los medios de fuerza. Lo que sabíamos antes y sabemos ahora es que Castelar es uno de los primeros oradores del mundo.

Los Sres. Figueras y Pi y Margall tienen la palabra.

El brigadier segundo cabo de Valencia dirigió en el día de ayer al ministerio de la Guerra los siguientes telegramas:

«VALENCIA 21 de Julio.—El brigadier segundo cabo al ministro de la Guerra: Comandante militar de Sagunto en telegrama de hoy me dice:

Por pasajeros salidos ayer tarde de Teruel, y que me merecen crédito, se me dice en este momento que ayer entró en Teruel el brigadier Lopez Pinto con toda la guarnición de Cuenca que llevaban prisionera 400 carlistas con dirección á Cantavieja, siendo rescatados en Fortanete por dicho brigadier, el que además cogió prisioneros parte de los carlistas que custodiaban la guarnición Cuenca, entre ellos seis u ocho oficiales del estado mayor de D. Alfonso, los que, según su traje, deben ser personas de suso posición.»

VALENCIA 22 de Julio.—El segundo cabo al ministro de la Guerra: «Por el conductor de la diligencia de Teruel se comprueba el despacho del gobernador militar de Sagunto que trascribí á V. E. esta tarde, referente al rescate de prisioneros procedentes de Cuenca por la brigada Lopez Pinto.»

El gobernador de Cuenca ha participado también por la estación de campaña de Gabrejas que van llegando á aquella capital muchos voluntarios de los que se llevaron los carlistas, y daban como seguro, por haberse oído á carlistas fugitivos llegados de Cañete, que hacía Salvacañete fué copado el batallón de Segarra, que custodiaba los prisioneros de Guardia civil, carabineros, reserva de Toledo y lanceros que hicieron en Cuenca, rescatándolos las tropas, sin expresar cuáles fueran.

La junta carlista de Astorga ha sido presa con su presidente y los 10 individuos de que se componía, según ha participado el gobernador militar de Leon, cuya autoridad da cuenta también de que el cabecilla Catalán, con dos facciosos más, han caído en poder de la columna que lo perseguía, ocupándose 800 pesetas y papeles, y recogiendo un herido y varios caballos que en su huida dejaron en el camino.

El comandante general de Vizcaya ha ocupado ayer á las cinco de la mañana el rico pueblo de Algorta, con alguna resistencia por parte del enemigo.

El capitán general de Cataluña ha comunicado al Gobierno la triste noticia de haber sido fusilados en Olot 160 soldados de los prisioneros que allí tenían en depósito.

El Gobierno, en el acto de tener noticia de tan bárbaro proceder, ha teleografiado á aquel capitán general ordenándole que, á ser cierto tan monstruoso atentado, imponga inmediatamente y sin consideración ninguna á los carlistas de su distrito militar una contribución extraordinaria bastante á indemnizar á las familias de las víctimas con arreglo al decreto de 18 del corriente mes, sin perjuicio de los embargos que según el mismo decreto deben practicarse con la mayor actividad y todo rigor; advirtiéndole que ha de usar de los mismos medios, siempre que desgraciadamente se repitan los mismos hechos.

Si las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno no estuviesen justificadas por multitud de desmanes carlistas, bastaría el anterior vandálico hecho para autorizarlas.

En vista de tales nefandos crímenes, que ese y no otro nombre merecen, alguno de los decretos que el domingo publicó la Gaceta no parece por demás blando y misericordioso, que no se contiene á los asesinos con la confiscación de bienes ajenos, ni se desagravia á las víctimas con una indemnización pecuniaria.

En la madrugada de hoy ha fallecido, después de una penosa enfermedad, el eminente poeta, el consecuente liberal, el buen amigo y modesto ciudadano Luis de Eguilaz.

Veinticinco años consagrados al cultivo de la literatura dramática, en cuyo largo período ha producido obras como *Verdades anargas*, *El patriarca del Turia*, *Alarcon*, *Prohibiciones*, *La cruz del matrimonio*, *La vaquera de la Finajosa*, *Los soldados de plomo*, *El molinero de Subiza* y tantas otras que le habían hecho conquistar imperecedera fama, no consiguieron hacerle pasar nunca de una modesta medianía. El cargo de jefe del archivo histórico nacional fué la única recompensa concedida á sus merecimientos por el Gobierno. Soldado desinteresado de la causa de la libertad, Luis de Eguilaz no formó nunca en los diferentes partidos que quieren representarla; pero su pluma, su inteligencia y su brazo estuvieron siempre que fué necesario en favor de todos los oprimidos y en contra de todos los opresores.

Compañeros y amigos constantes del poeta que nos ha abandonado, no unimos al inmenso dolor de su anciana madre, de su tierna huérfana, de todos sus demás parientes y de los amigos, que constituían para Eguilaz otra nueva familia.

Descanse en paz el laborioso, el inteligente, el honrado poeta, á quien el cielo habrá premiado ya sus virtudes.

Nuestro colega *La Política* sigue en su campaña en favor de la inmediata convocatoria de Cortes.

Hé aquí el último párrafo de su artículo de ayer:

«Convocando Cortes, llamando á Madrid á los legítimos representantes del país á adoptar las resoluciones extraordinarias que la crisis tremenda que atravesamos demandan. Eso pedimos antes que sea tarde, en la seguridad de que es el pensamiento del jefe del Estado, el pensamiento de sus ministros, el deseo de todos los buenos liberales.»

Pues si el jefe del Estado y los ministros están de acuerdo, respecto á este punto, poco trabajo costará á *La Política* alcanzar el bello ideal que persigue.

El responsable de nuestro colega *El Imparcial* en París le escribe los interesantes párrafos que siguen, respecto á la reclamación de nuestro representante en aquella población:

«Ayer dije pidió audiencia nuestro embajador al duque Decazes. Este, ausente en Versalles y en plena crisis, no pudo recibirle. Hoy vino á verle á la casa de la embajada y permaneció dos horas en conferencia con el marqués. Parece ser que en esta entrevista se entregó la nota de reclamaciones, que causó bastante efecto en el ánimo del ministro.

Este protestó, según dicen, de sus buenas in-

teligencias y dió como prueba de ellas el hecho de haber mandado se enviase á Argel escoltado el buque francés *Marie* que se descubrió en Tángier cargado de armas para los carlistas.

En cuanto á la reunión de Dax ofreció impedirla. Por lo que toca al paso de Lizárraga, dijo—siempre según lo que yo he oído á ciertos diplomáticos extranjeros—que el culpable del caso era el jefe de la gendarmería del departamento de los Bajos Pirineos, comandante Raymond, el cual había sido cambiado de residencia.

Todas estas son concesiones de detalle, satisfactorias si se quiere, pero insuficientes á todas luces, sobre todo si se considera que el ministro francés se ha negado, según parece, á internar á doña Margarita y á destituir á Nadailac y demás autoridades notoriamente afectas á los carlistas. Dícese ahora el ministro que doña Margarita es una princesa de sangre real ¿Dobnosa excausal ¿Y doña Isabel no era princesa, y Borbon por añadidura, y antigua soberana? ¿No se la impidió, sin embargo, residir en Pau, cuando nadie en España había levantado su bandera airadamente?

Luego... pero ¡vaya V. á pedir lógica en estos tiempos y en estas situaciones! Lo que podría hacer se atendiesen nuestras reclamaciones sería el reconocimiento por parte de la Alemania ó la Inglaterra de nuestro Gobierno. Si tal sucediese, inmediatamente la Francia nos reconocería y se vería obligada á respetar los tratados y leyes internacionales. En el interin, importa seamos enérgicos, porque es evidente que con contemplaciones no obtendremos nada de este Gobierno, no porque esté mal dispuesto, sino porque no se atreve á obrar él mismo con firmeza para reprimir á los numerosos agentes que los carlistas tienen en la frontera en las mismas oficinas públicas.

Lo que trae preocupado al Gobierno francés es la campaña que hace el Times respecto á los asuntos de España. Esta campaña es muy acentuada y favorable al reconocimiento del Gobierno de Madrid. ¿Quién la inspira? ¿Se preguntan los franceses. *That's the question.*»

Declara nuestro colega *La Igualdad*, con el fin, según dice, de concluir con las oportunidades de la prensa monárquica, que ni el manifiesto de su partido está definitivamente acordado, ni mucho menos que debe publicarse en breve. Todo documento político, en estas circunstancias, añade, es á todas luces inoportuno.

No creemos que tenga el más ligero asomo de fundamento la siguiente noticia de sensación que da un diario:

«Anoche se aseguraba que está acordado el destierro de tres ex-presidentes del Consejo de ministros, que han figurado mucho en época no muy lejanas.»

La Epoca se bate en retirada en la cuestión referente á su manera de apreciar la conducta de las autoridades francesas para con los carlistas.

El mejor medio de convencer al público de que fué mal interpretada su manera de ver en el asunto, sería que censurase digna y enérgicamente, como todos los demás periódicos españoles, la irritante conducta de la Francia; pero es probable que no lo haga.

El telegrama de la Agencia Fabra, que publicamos ayer, dando cuenta de los exámenes del príncipe Alfonso, ha sentado muy mal á la prensa alfonsina, primero, porque la Agencia no ha dicho que sus exámenes han sido *brillantísimos*, como sus partidarios suponen, y después por la afirmación de que el príncipe seguirá durante tres años los estudios universitarios.

La Epoca especialmente desmiente esta última parte del despacho, asegurando que lo que hará ahora es completar su educación militar. *El Tiempo* dice solo, que por ahora viajará por Europa hasta que se resuelva lo que en adelante convenga.

Nosotros creemos que el príncipe tiene tiempo para todo; para viajar por Europa, seguir luego una carrera universitaria larga, y después dedicarse á la profesión militar.

Algunos suscritores nos han hecho observar que el parte detallado de la rendición de Cuenca, que insertamos en nuestro número de ayer, copiado de la *Gaceta*, contiene menos detalles que el facilitado á nuestros colegas *La Iberia*, *El Imparcial* y *El Popular*, y publicado por ellos al propio tiempo que lo insertaba el periódico oficial. Hemos confrontado uno y otro documento, pudiendo observar, con efecto, que el de la *Gaceta* es menos explícito en todo cuanto se refiere á los atropellos de los carlistas y al elogio de la conducta del brigadier Iglesias. También insertan los diarios favorecidos curiosos detalles referentes á la salvación del secretario del gobierno civil, quien después de estar oculto en diferentes casas, lo estuvo en una sepultura, logrando no caer en poder de los sitiadores.

Nosotros celebramos la autorización concedida á varios de nuestros apreciables colegas de la mañana; pero no comprendemos que después de facilitarse dicho documento, sufriera este las correcciones con que apareció en la *Gaceta*.

Están en un error los que han creído descubrir en nuestro artículo del lunes determinados políticos propósitos. A nada responde el artículo, sino á los impulsos de nuestra convicción, que nos han llevado á decir á los partidos y al Gobierno lo que creemos mejor.

Desearnos, sin embargo, con toda sinceridad que la política del Gobierno sea tan fecunda y tan grande su fortuna, que aleje toda ocasión de modificación ministerial, que por regla general la inestabilidad de los Gobiernos en España ha sido causa de bastantes males.

El *Imparcial* consagra el siguiente suelto al Consejo de anoche:

«Desde las once y cuarto hasta después de las tres duró anoche el Consejo de ministros celebrado, como de costumbre, en la secretaría de Gobernación.

El Gobierno se ocupó particularmente de cuestiones de Guerra, adoptando acuerdos importantes para impedir, en lo posible, que se reproduzcan sucesos como el de Cuenca, y con este motivo el señor ministro de la Guerra hizo acudir al Consejo al señor brigadier Meló, que fué investido de atribuciones especiales para cumplir una misión importantísima que le fué confiada.

Un expediente de Hacienda de algun interés; otro de Guerra relativo á la declaracion de utilidad pública; la construccion en Sevilla de un almacén de pólvora, y creemos que algun otro de indulto, ocuparon el resto del Consejo.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido adjudicado al Sr. D. José Campo, en segunda subasta, el suministro de tabaco habano de la Vuelta de Arriba.

De una carta dirigida á nuestro colega El Pueblo desde el Escorial, tomamos los siguientes párrafos: «El Imparcial ha visto una noticia tomada de El Gobierno, en la que se indica como cosa muy conveniente la aplicacion del monasterio del Escorial para cuartel de inválidos.

No puedes imaginarte la buena impresion que ha causado la noticia en este pueblo, producida, á no dudar, por el lastimoso estado en que se encuentra el monasterio, debido sin duda á la penuria en que se encuentra la comunidad de Escolapios y á la torcida aplicacion que se ha dado al convento, convirtiéndolo en colegio de primera y segunda enseñanza lo que ha estado siempre reservado á formar monjes serios y pensadores despues de terminados los estudios en el colegio que por desgracia se quemó. Desgracia que hoy lamentamos mucho más los amantes de nuestras glorias artísticas, porque sin ella no se hubiera pensado en establecer un colegio de las condiciones de este en el sitio donde se custodiaban con verdadera religiosidad artística todos los objetos que constituyen el magnífico museo que demuestra nuestra riqueza y adelantos durante el reinado de los Felipes y aun de sus sucesores.

Creo, pues, que el objeto para el que le indica el Gobierno sería el mejor medio de la conservacion de este monumento, ya que por desgracia tan abandonado se encuentra, merced á concesiones hechas por Gobiernos que no han meditado con el detenimiento que el asunto merecía por obedecer á influencias determinadas, y que se apre han ejercido presion en altas regiones.

Otro día me ocuparé con alguna extension de la aplicacion que, en mi concepto, debia darse á este monumento.—El Corresponsal.

Creemos, añade el colega, muy atinadas las reflexiones del corresponsal, y nos felicitamos de que el vecindario del Escorial haya acogido con júbilo el proyecto iniciado por algunos colegas, dando con esta loable conducta una muestra inequívoca de sus sentimientos humanitarios, y á la vez de su amor á las glorias nacionales, por el interés con que anhelan que se custodien las riquezas artísticas que existen en el célebre y severo Monasterio.

El Cronista de Nueva York publica los siguientes telegramas:

HABANA 30 de Junio.—La bandera del palacio del capitán general, que hasta ahora llevaba la corona á pesar de haber caído la monarquía en España, ha dejado de aparecer hoy con el emblema régio.

Ayer fue día de fiesta en esta ciudad. Una carta, fechada en Puerto-Príncipe el 25 de Junio y dirigida al Diario, dice que las fuerzas españolas de Las Minas, en número de 7 000 hombres, han empezado operaciones en distintos sentidos.

La brigada del general Bascone ha llegado á Puerto-Príncipe y los brigadieres Esponda y Arminan continuaban en busca de los insurrectos, cuyo paradero se ignoraba.

Las últimas noticias de que existía desunión entre los jefes rebeldes, no son hasta ahora más que rumores, pues no han recibido confirmacion oficial.

En la reunion de la junta de hacendados y representantes del comercio ó industria, que termina hoy, se ha resuelto aconsejar al Gobierno que si no considera suficiente la contribucion del 2 por 100, impuesta sobre los productos, por decreto de 28 de Abril de este año, imponga además otra contribucion de 5 por 100 sobre la propiedad rural y urbana, y sobre los bancos, empresas mercantiles, industrias, etcétera, y que el Gobierno mismo fije el tiempo y la manera de imponer semejante contribucion.

El capitán general Concha ha expedido un decreto, exigiendo que desde 1.º de Julio se pague en oro el 50 por 100 de las contribuciones generales y derechos de aduanas. La proposicion en que se recibirá el papel en vez de oro, para el pago de dichos impuestos, la fijará el Gobierno. Se ha revocado el decreto de 4 de Junio que autorizaba á los bancos á vender oro para el pago de contribuciones territoriales.

Un lanchon con 36 individuos á bordo ha zozobrado hoy frente al Pueblo de Cojimar, seis millas al E. de la Habana. Se ahogaron 16 personas.

HABANA, 1.º Julio.—El capitán general ha anunciado oficialmente al ejército la muerte de su hermano D. Manuel de la Concha. Exhorta á los soldados á que honren su memoria, y declara que «si fuese necesario seguirá su ejemplo en defensa de la patria.»

HABANA, 2 Julio.—Hoy se le hicieron honores fúnebres al general D. Manuel de la Concha, disparando cañonazos cada quince minutos el buque almirante y los fuertes; doblando las campanas y flotando á media asta las banderas de los edificios públicos y consulados. Las ceremonias religiosas tendrán lugar mañana en la catedral, asistiendo el capitán general. Luego desfilarán por delante de la basílica las tropas todas de la Habana, y terminado el desfile, el general Concha recibirá en palacio el pésame de las autoridades, corporaciones, etc.

El domingo fué detenido cerca de Sagunto un coche que desde Castellón se dirigía á Valencia. Los que llevaron a cabo la detencion apalearon inicuamente al mayoral, robaron los caballos, y por fin de fiesta quemaron el carruaje. Tambien en las inmediaciones de Bellus fué robado el mismo día, á las ocho de la mañana, un coche que iba á Valencia procedente de Albalá, limpiando de relojes y dinero á los pasajeros. Los ladrones eran cinco, y recolectaron siete u ocho mil reales.

Los carlistas, segun dice La Iberia, no han perdonado en Cuenca, en su sed insaciable de incantaciones, ni á sus mismos correligionarios.

Entre las personas que se han llevado á Chelva en castigo de no haberles aportado las cantidades que les exigían á bayoneta calada, se hallan algunos carlistas reconocidos y varios curas.

Leemos en La Correspondencia de anoche: «Hoy aparece en la Gaceta, como en otro lugar anunciamos, el decreto nombrando gobernador de Cuenca al Excmo. Sr. D. Martín Use-

leti de Ponte. Parece que este señor se habia ofrecido al Gobierno en los momentos críticos porque acaba de atravesar aquella provincia, y que el Gobierno aceptó sus servicios, comprendiendo que hoy se necesita allí una persona de historia política conocida y de circunstancias especiales, como las que concurren en el Sr. Useleti de Ponte.»

El Sr. Romero Ortiz adelanta rápidamente á su convalecencia. Continúa residiendo en el parque de la Florida. Celebraremos en el alma su completo y pronto restablecimiento.

Los periódicos legitimistas franceses ponen el grito en el cielo porque, segun la Union de Montpellier, el prefecto de Orthez ha preso á un general carlista y á varios oficiales, trasladándolos á la frontera belga, y porque en Bayona han recibido orden de abandonar á Francia tres personas, há largo tiempo allí residentes, acusadas de apoyar eficazmente al carlismo.

Con tal motivo, dice un colega que de poco se asustan los diarios absolutistas de allende el Pirineo; y en efecto, si el Gobierno francés ha de cumplir todo lo que le imponen sus deberes, ya tienen para rato los expresados periódicos. Lo que debemos sentir es que las autoridades francesas de la frontera no desplegaran toda la actividad que debieran para cumplir con los deberes de la neutralidad, aun cuando el Gobierno de la republica francesa se lo ordene.

Las resoluciones tomadas por el Consejo de Estado en la cuestion del Banco Hipotecario se reducen, segun La Correspondencia, á declarar que ni el Gobierno tiene obligacion de pagar los 24.000 000 que se le habian ofrecido, ni el Banco derecho á indemnizacion alguna, aun en el caso que se retiren de su poder los pagarés que se le han entregado en depósito para la omision de los billetes hipotecarios.

Anteayer quedó terminado el arreglo de la secretaria del ministerio de Gracia y Justicia. Con el expresado arreglo no ha habido más variacion en el personal que la declaracion de cesantia del auxiliar de la clase de segundos Sr. Osorio, el nombramiento para esta plaza del Sr. Seara y el ascenso de los auxiliares señores Vanes, Torres, Haro, Peñalver, Benitez y Hargra.

En Soria han sido detenidos por sus opiniones carlistas un canónigo, el cura de San Nicolás; D. Ladislao Garcés y Eusebio Hernandez. En Almazán D. Manuel Azagra y en el Burgo de Osma toda la junta carlista. Tambien participa el gobernador de dicha provincia la llegada á la capital de ocho presos de Medinaceli que han confesado se les habia seducido en Madrid para ir á aumentar las huestes del carlismo.

En Segovia se han llevado á cabo algunas prisiones de personas afectas al carlismo, las cuales han sido puestas á disposicion de la autoridad militar.

En Ponferrada vuelve á observarse agitacion entre los obreros del ferro-carril por haberse suspendido el pago de sus atrasos.

Ayer se reunió el Consejo de Estado en pleno para seguir el examen de algunos expedientes, pendientes de resolusion.

Dicen los periódicos portugueses que este año ha disminuido mucho la emigracion del distrito de Braga al Brasil, y que no hay escasez de brazos para la agricultura, pues si no se cultivan algunas propiedades es por indolencia ó por falta de medios.

En uno de los próximos Consejos de ministros dará cuenta el de Fomento del proyecto sobre regularizacion de la enseñanza libre, de que ayer hablamos.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento la quinta seccion del Consejo de Instruccion pública para ocuparse de dictar algunas disposiciones administrativas y de gobierno interior del Consejo.

Ha regresado de la Granja el vicario general castrense interino Sr. D. Francisco de Paula Mendez.

Ha sido nombrado relator del Consejo Supremo de la Guerra el Sr. D. Eduardo Garcia Ruiz.

La diputacion provincial, en su sesion de anteayer tarde, se ocupó de la subvencion solicitada para lo. asilos del Pardo, sin que se acordara nada sobre este asunto.

En Villanueva y Geltrú riñeron el jueves último dos soldados de aquella guarnicion, resultando herido en el cuello uno de los contendientes, que falleció en el mismo día.

En la noche del domingo fueron presos en Alicante y encerrados en la cárcel ocho sugetos muy conocidos por sus opiniones carlistas, entre los cuales se cuentan un título de Castilla, un presbitero, un médico, un propietario, dos tenderos y dos menestrales.

De estas ocho personas solo dos son naturales de Alicante.

Por el ministerio de la Guerra se ha prevenido telegráficamente á los capitanes generales participen por telégrafo y por el correo directamente al general en jefe del ejército del Norte la presentacion en cualquier punto del distrito de jefes, oficiales y clases de tropa pertenecientes á dicho ejército, que no lleven pasaporte expedido por aquella autoridad ó por los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército.

Ya han sido entregados bastantes prófugos de los que se hallaban en Portugal y continúa la entrega á medida que se justifica la reclamacion. En Madrid han sido detenidos más de 460; y las familias de algunos han solicitado el indulto y la facultad de redimirlos.

El secretario del gobierno de Cuenca parece ya á ser destinado con ascenso á un empleo en Madrid, como recompensa por sus servicios.

Ha salido para Tunes, llevando las insignias de la cruz del Mérito militar para el boy de dicho punto, el joven de lenguas, Sr. Orfía.

Por el ministerio de Fomento se ha pasado una circular á los gobernadores de las provincias para que remitán mensualmente un estado de las multas que impongan á las empresas de ferro carriles. Tambien se ha ordenado lo hagan igualmente los jefes de las divisiones haciendo constar el retraso de los trenes y las faltas cometidas.

El ministro de Gracia y Justicia ha mandado rebajar á treinta dias las licencias de cuarenta y cinco concedidas á los funcionarios de su secretaria.

El 23 se abrirá la seccion de ferro carril de La Pola de Lona á Gijon.

Terminadas en Bilbao el 16 las horas fúnebres por el Excmo. señor marqués del Duero, dirigió el alcalde á los voluntarios la siguiente orden general:

«Milicianos: Como jefe nato de la Milicia local, y en nombre del ayuntamiento, á cuya invitacion tan deferentemente habeis respondido, mi deber es daros las gracias por vuestro afan y puntualidad en concurrir al oficio religioso que acaba de celebrarse, así como por la sincera simpatía y profundo reconocimiento que habeis demostrado en rendir el último homenaje á la gran memoria del ilustre capitán que, conquistando las alturas de Galdames señaló al intrepido ejército victorioso el camino de Bilbao y el día de nuestra ansiada libertad. Siempre os he encontrado en cuantos actos, en cuantos servicios, en todas ocasiones en que he tenido que apelar á vuestras virtudes cívicas, deferentes y prontas á la voz de la autoridad, exactos y entusiastas en el cumplimiento del deber.

¿Cómo podré yo olvidar nunca aquella firmísima constancia, aquella abnegacion sin límites, aquí irresistible entusiasmo por la causa de la patria de que disteis loable ejemplo, en el período solemne del sitio! Un enemigo implacable puso á prueba vuestra entereza y vuestra fe: salisteis victoriosos y la prueba le ha llenado á él de confusion y de ira.

Milicianos de Bilbao: con justicia sois la admiracion y el ejemplo de las buenas milicias del pueblo.

Vuestro alcalde y jefe nato, Felipe de Uragon.»

El capitán de una fragata inglesa surta en Escobreras mató en la noche del domingo á uno de los tripulantes por haberle acometido con un cuchillo.

El domingo, cinco hombres enmascarados, robaron á los viajeros que conducia el carruaje desde Castejon á los baños de Grabalos, en el limite de la provincia de Navarra, cerca de la venta llamada del Pilo. Es de suponer que los ladrones caigan en poder de los que activamente los persiguen, habendose adoptado medidas de completa seguridad para los bañistas.

Siete hombres armados con fusil, Layoneta y revolver, que obligaron á los patrones de Caldeas á embarcarse en sus laudes, al desembarcar en Tossa, se presentaron en la casa de un rico propietario de aquella poblacion intimidándole que les entregase cuatro mil duros. Los expresados ladrones consiguieron llevarse dos mil, desapareciendo luego de la villa con el fruto de su rapina.

La concurrencia en los baños de Panticosa es tan considerable que muchos de los pasajeros llegados últimamente se ven obligados á dormir en las galerías del establecimiento.

Entre los bañistas están la señora marquesa de Casa-Loring é hijas, condesa de Torrejon, viuda de D. Ventura Diaz, señoras de Van-Halen, viuda del general Aymerich é hija, señorita de Barnuevo, señora de Quintana y familia, marqués de San José y de Seoane con su familia, Sr. Polanco y señora, Tercheros y familia, el coronel de artillería Sr. Michel y el teniente coronel de la misma arma Sr. Urrejola, Sres. Riva Herrera, Martinez, Cárdenas y otros muchos.

El ministerio de Fomento ha propuesto al de Hacienda se conceda una recompensa digna de sus buenos servicios á la comision de ingenieros encargada de hacer la tasacion de las minas de Riotinto, ya que no ha podido concederse á los ingenieros que componian la citada comision el ascenso propuesto por Hacienda.

Ha sido aprobado el plan de aprovechamiento de los montes del Estado en Ciudad-Real.

Los periódicos de Manila del 29 de Mayo anuncian la llegada á aquel puerto del vapor de los Sres. Olano Larrinaga, nombrado Truro bat, con gran satisfacion de los comerciantes que no le esperaban hasta los primeros dias de Junio, y han encontrado la ventajosa de poder contestar, sin pérdida de tiempo, á las cartas que el Par. qua ha conducido.

Cada día es mayor el crédito que va adquiriendo la empresa de vapores que dichos señores tienen á su cargo y dirigen con una actividad digna de los mayores elogios, pues que facilita mucho las comunicaciones entre la Peninsula y el archipiélago filipino.

El juzgado militar de Bilbao ha condenado á diez años de prision mayor en rebeldia al cabecilla D. Florentino Cuevillas, como autor del delito de robo cometido por su orden y mandado en la casa-cuartel de la Guardia civil de la línea de Valmaseda.

SEGUNDA EDICION.

LISBOA 21.—Las noticias traídas de la América del Sur por el vapor correo Chimborazo, llegado hoy á este puerto, se resumen en las siguientes:

«RIO-JANEIRO 30 Junio.—El Papa encargó al cardenal Antonelli que felicite en su nombre á la familia imperial por la apertura del cable, dándole al mismo tiempo su bendicion.

«Sigue la causa ante la audiencia del obispo de Pará.

«El consúl de la República del Uruguay ha publicado una carta en la prensa, demostrando la prosperidad de su país bajo el punto de vista de Hacienda.

«VALPARAISO 12 Junio.—Llegó el duque de Génova, siguiendo su viaje de circunvalacion. Fue muy bien recibido por la poblacion.

«MONTEVIDEO 21.—La cuestion entre el Gobierno y el Congreso está en vias de resolverse amistosamente. Cambio: sobre Londres 50 6/8; sobre París 5, 35.»

PARIS 21.—Se han celebrado fiestas en Avignon con motivo del centenario del poeta Petrarca. El poeta catalan Quintana ha saludado á los provenzales italianos como hermanos y ha expresado el deseo de ver unidas las razas latinas.

BERLIN 21.—Las autoridades han mandado disolver varias asociaciones católicas.

VERSALLES 21.—En la Asamblea, con motivo de la discusion del presupuesto, el duque Decazes, interrogado acerca del estado de las negociaciones con las potencias extranjeras sobre las reformas judiciales presentadas por el Khedive, ha contestado que habia hecho sobre los proyectos del Khedivé reservas que no han sido aceptadas por las demás potencias.

«Ha añadido que las negociaciones siguen. Habiendo sido interpelado sobre la representacion de Francia en el Congreso de Bruselas, el Sr. Decazes ha contestado que Francia será representada por un diplomático general, que no tratará sino bajo la reserva de la aprobacion del Gobierno y de la Asamblea. Ha dicho tambien que Francia se ha asociado á las reservas hechas por Inglaterra sobre la cuestion del derecho marítimo.

PARIS 22.—Los grupos de la izquierda reconocen con actividad firmas para la proposicion

de disolucion de la Asamblea, para el caso de que la proposicion Perier fuese rechazada. Los bonapartistas votarán á favor de la disolucion.

Fabra.

En el tren correo del Norte han llegado á Madrid esta mañana los señores duque de la Torre, Alonso Martinez, Chinchilla y O'Lawlor.

Ha fallecido en el Ferrol el comisario de guerra D. Manuel de Uceta y Alfaro.

Leemos en la Crónica Mercantil de Valladolid: «En vista del llamamiento de los 125.000 hombres, son muchos los individuos casados canónicamente que han acudido al registro civil con objeto de instruir expediente y legalizar su matrimonio.

Se calcula que en la Peninsula existen de 8 á 10.000 que se hallan en este caso.»

Los periódicos valencianos publican detalladas relaciones de la cabalgata inaugural de las fiestas preparadas con motivo de las ferias.

En Málaga se verificó el lunes la prueba oficial del telégrafo militar de campana inventado por D. Francisco Perez Blanco, jefe director de la estacion telegráfica de aquella capital.

Segun dice Las Provincias de Valencia, ha solicitado su ingreso en la casa de Misericordia un anciano oficial retirado del ejército, por haber muchos meses ya que no percibe su haber pasivo.

El reo Gregorio Escobar Ayala, que se encuentra en la cárcel de Murcia, trató de suicidarse en la noche del sábado, y al efecto, despues de la primera requisa, se hizo varios cortes con un pedazo de cristal, rompiéndose una vena, lo que le ocasionó gran pérdida de sangre. Apercebidos al hacer la segunda requisa se acudió á tiempo á atajarle la hemorragia, y tomar algunas precauciones. Ha quedado en mal estado y esto parece le ha hecho variar y aceptar el alimento que antes rehusaba.

El lunes parece que han sido detenidas nueve personas de buena posicion social en el Puerto de Santa María.

Esta tarde se ha publicado el siguiente importante suplemento á la Gaceta: «A las diez de la mañana de hoy se han recibido en el ministerio de la Guerra los siguientes despachos telegráficos:

«SIGÜENZA 22 de Julio á las 5,50 minutos.—Guerra 22 de Julio á las 8,25 minutos.—Comandante militar, gobernador militar, ministro Guerra y capitanes generales Aragon y Castilla la Nueva.—Brigadier Lopez Pinto al comandante militar de Sigüenza para comunicar por telégrafo al ministro de la Guerra y capitanes generales de Aragon y Castilla la Nueva:

«TERUEL 20 Julio 1874.—La brigada de mi mando obtuvo en la mañana de ayer en Salvacañete, provincia de Cuenca, una importantísima victoria sobre gran parte de las facciones de D. Alfonso, que custodiando los 700 prisioneros de todas armas é institutos, hechos en la toma de Cuenca, se hicieron fuertes en dicho pueblo, logrando rescatar á todos ellos, derrotando completamente al enemigo, causando muchos muertos, bastantes prisioneros, entre ellos siete jefes y oficiales, y el principal que mandaba aquellas banderas de Benicarló, cogiéndoles armamentos, municiones y caballos, efectos de guerra y banderas militares.

«Con todos he regresado á esta para cumplimentar orden superior del Excmo. señor capitán general.

«Las fuerzas á mi mando han practicado esta operacion con grandísimo arrojo y serenidad que se necesitaba para llevar á cabo tan difícil empresa, sin que peligrara la vida de nuestros prisioneros. No tengo palabras bastantes con que manifestar á V. E. la conducta observada por tan bravos y sufridos soldados, y hástele saber que obtuvieron este importantísimo resultado despues de veintidós horas de marcha sin descanso por medio de las sierras de Albaracin y Valdehuelca y de tres dias de carecer absolutamente de raciones, pues solo en el que obtuvo la victoria pudo conseguir un pan por cada 10 soldados. Hechos de esta magnitud y trascendencia, la superior ilustracion de V. E. los apreciará debidamente, comprendiendo que si con honra sucumbí Cuenca, tengo el grandísimo honor de que la brigada á mis órdenes, arrebatando al enemigo todos los prisioneros le arranca el principal laurel adquirido en aquella desgraciada jornada.

«ZARAGOZA 22 Julio á las ocho de la mañana.—Guerra 22 Julio á las ocho y cuarenta y ocho minutos.—El capitán general al ministro de la Guerra.—En telégrama que me comunica el gobernador militar de Teruel, á las dos y treinta minutos de la mañana de ayer que acabo de recibir, me dice lo siguiente: «Ha llegado á esta brigadier Lopez Pinto, conduciendo la guarnicion de Cuenca que rescató de las facciones en un encuentro habido con ellas en Salvacañete.»

«El señor ministro de la Guerra ha dirigido el siguiente despacho telegráfico al brigadier Lopez Pinto:

«MADRID 22 de Julio de 1874, á las 11 de la mañana.—El ministro de la Guerra al capitán general, Zaragoza.—Sirvase V. E. transmitir al brigadier Lopez Pinto el siguiente despacho:

«El presidente del Poder ejecutivo y el Gobierno se han enterado con gran satisfacion del importante hecho llevado á cabo por V. S., y las valientes tropas á sus órdenes en Salvacañete. Las penalidades sufridas por esa brigada, el valor en el combate, la pericia de V. S. y los brillantes resultados conseguidos en tan gloriosa jornada, son dignos del reconocimiento de la patria, del aprecio del Gobierno y de merecidas recompensas que tributará tan pronto como V. S. haga conocer los detalles del combate y la relacion de los hechos distinguidos.»

Noticias de Marina:

«Han sido dados de baja en la Armada el teniente de navio de primera clase D. Felipe Canga Argüelles, el de segunda D. Fernando Carnevali y el alférez de navio D. Juan Lopez Chaves.

«Se ha concedido el retiro del servicio á su solicitud al teniente de navio de primera clase D. José Delgado y Zuleta.

«La fragata Navas de Tolosa continúa en Tánquer, á la que se le han remitido desde Cádiz 45 dias de viveres.

«Han sido nombrados respectivamente segundos comandantes de los vapores Cádiz y Colon, los tenientes de navio de primera y segunda clase D. Juan Montes de Elea y D. Manuel la Herra.

«La Gaceta extraordinaria publicada esta tarde, conteniendo los telegramas que más atrás insertamos, ha producido el mejor efecto en la opinion pública. Lo que ha hecho la columna del brigadier Lopez Pinto, por lo que conocemos, es un buen ejemplo de que con actividad y buen deseo se hacen milagros.

Los capitanes generales de Valladolid y Cataluña, Sres. Búrgos y Lopez Dominguez, han celebrado hoy una nueva larga conferencia con el ministro de la Guerra.

Han visitado hoy al presidente del Poder ejecutivo los generales Búrgos, Lopez Dominguez y Moltó.

Han sido presos el cura de la parroquia de Santa Cruz y dos jesuitas, á quienes se les han ocupado documentos de interés.

Esta noche sale un inspector de Hacienda á Cuenca para reconocer el estado en que los carlistas han dejado las oficinas.

Los fabricantes de cerillas han celebrado hoy una reunion en la fonda Peninsular, acordando presentarse al duque de la Torre para exponerle sus pretensiones.

Han llegado á Mahon 460 prisioneros carlistas conducidos por el vapor Lepanto.

Noticias de Londres aseguran que Cabrera está más desviado cada día de D. Carlos.

El Consejo de ministros, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, está convocado para esta noche á las diez.

Las materias de guerra, como es natural, será el objeto preferente de sus deliberaciones.

MISCELANEA.

Anoche se estrenó con buen éxito en los Jardines del Retiro la zarzuela en tres actos, letra del Sr. Liern y música de los Sres. Barbieri, Oudrid y Aceves, titulada El testamento azul.

A la una y media de esta madrugada se ha declarado un incendio que en pocos momentos tomó bastante incremento en una de las boardillas de la casa núm. 49 de la calle de San Miguel, pero que merced al rápido auxilio prestado por el cuerpo de bomberos se ha logrado dominar.

El número 90 del popular «Mundo Cósmico», que acaba de publicarse, y con el cual termina la tercera serie de tan amena publicacion, contiene muy notables trabajos literarios de los Sres. Palacio, Sepúlveda, Alcalde Valladares, Vital Aza, Pina, Soriano de Castro y Baral. En la parte artística se ven las firmas de Bordinho Pinheiro, Pellicer, Perea, Luque y Jimenez, siendo de este último unas Carras de Reglamento que no tienen precio.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 36,0 y la minima de 15,2.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en ninguna provincia.

El sábado último suspendió sus tareas durante el verano la sociedad Económica Matritense.

Se ha suspendido por ahora la traslacion de la parroquia de Santo Tomás á San Isidro.

El lunes publicó «El Imparcial» una oda á la muerte, firmada por la señorita doña Rosario de Acuña y Villanteva.

No es la primera de sus composiciones que está llamando justamente la atencion del publico y de la prensa, que reconocen en la señorita de Acuña excelentes disposiciones para cultivar la poesia.

Acaba de publicarse el cuaderno quinto de la acreditada revista órgano oficial de la sociedad Antropológica española. Cada día llaman más la atencion los artículos que contiene, debidos á las ilustradas plumas de los distinguidos miembros que la componen. El cuaderno que tenemos á la vista contiene las materias siguientes: «De la unidad nativa del género humano» (continuacion), por el Sr. Hyersn.—«Diferencias específicas de las razas humanas» (continuacion), por el Sr. Ariza.—«Darvoin y Haeckel. Antecedentes de la teoria de Darvoin» (continuacion), por el Sr. Tubino.—«Etnografía: De las armas ofensivas y defensivas de los primitivos americanos» (continuacion), por el Sr. Janer. Además da á conocer el «Extracto de sus sesiones», y sigue insertando la ya numerosa lista de los individuos de la sociedad. Esta acordó en la sesion última suspender sus trabajos durante los meses de verano.

Felicitamos sinceramente á la sociedad Antropológica española y á sus ilustrados miembros, por la atencion tan preferente que, en medio del revuelto torbellino de la politica, que todo lo absorbe en nuestra patria, conceden á una tan importante como desatendida rama de las ciencias naturales; y deseamos que el año académico proximo reanude con nuevos brios sus útiles tareas.

BOLSA.

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 44,00; idem á fin del corriente, 00,00; id. exterior, 00,00; billetes hipotecarios, 97,85; bonos del Tesoro, 42,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 00,00; idem nuevas, 49,55; id. de 2.000 reales, 49,50; acciones del Banco de España, 122,00. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,30; sobre París, á ocho dias vista, 5,14.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Apolinar, obispo y mártir, y San Liborio, obispo.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Recogidas, donde se celebrará la funcion anual al Santísimo Sacramento con misa solemne y sermón.

En la iglesia del Colegio de Nuestra Señora de Loreto sigue celebrandose con notable devocion la novena de los gloriosos Padres de la Santísima Virgen, San Joaquin y Santa Ana, y dirá el sermón D. José Vigier.

VISITA DE LA CORTE DE MANA.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, ó en las Calatravas.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

CIRCO DE MADRID.—A las 3 3/4.—Funcion de abono.—Turno 3.º par.—Sensitiva—El baile Brahma.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El testamento azul.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudesco, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ,

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM. 13.

El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez está fundado hoy en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público: estas son:

- 1.ª La casa de Matias Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.
- 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben entrar en su confección.
- 3.ª Que desde edad de 15 años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gusto.
- 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que he escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion 1864 y 1869.
- 6.ª Que fué premiado en todas las Exposiciones á que concurrió, con medalla de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.

Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra

PARA MANILA.
(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	1.500	P. J. Olano.
LEURAC-BAT.....	3.000	1.000	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	1.000	A. Echevarria.
EMILIANO.....	3.000	1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independiente para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona.
Para más informes acúdase al pabellón de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelona, señores G. Lopez y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui. (30-D.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.; Barcelona, D. Ripoll y C.; Santander, Perez y Garcia; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.; Alicante, Faes hermanos y C.; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

LA VERDAD.
EXTRACTO DE CARNE LIEBIG
DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuarto, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales: cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.
48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.

P. P. HERRINGS, ETC., C.^a

Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.
Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS
(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mo-tradores y tapas para muebles, etc., etc.

El dueño de este nuevo establecimiento, representante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una colección de modelos nuevos para lápidas y panteones.

NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiempo y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

LOS VASCONGADOS,
su país, su lengua y el Príncipe L. L. Bonaparte, etc.

Véndese á 6 pesetas en esta Administración de EL GOBIERNO y en las de La Guirnalda y Episodios Nacionales. Los pedidos se harán á D. M. de Cámara, Barco, 2, duplicado, Madrid.

MANUAL DEL NAVEGANTE
redactado
CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNO
POR
D. Antonio Terri y Rivas
Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marinos en general se halla de venta en las sucursales del Departamento Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 150.
Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.
Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.
América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.
Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R-10.)

LOS DOS MUNDOS,
FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familias, á 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporacion, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas, pastas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten á provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

BAZAR DE JUGUETES
DE
A. VEGA.
Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos, ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivo, no menos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15
Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por tomos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

EL CODIGO PENAL DE 1870,
concordado y comentado por
D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.
EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillière, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12.)

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boldum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARÍTIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

COCINAS ECONÓMICAS.

aparatos económicos para colar la ropa; molinos y tostadores para café; cilindros para rizar tejidos; máquinas para tajar botellas; máquinas para coser, de los mejores sistemas; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Valencia de
D. GUILLERMO MALABOUCHE.
En Madrid, calle de Relatores, 13.

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores; cofrecitos de hierro pulidos; arcas de reglamento para cuerpos militares; candados de seguridad; prensas para copiar cartas, timbres en seco; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Valencia de
D. GUILLERMO MALABOUCHE.
En Madrid, calle de Relatores, 13.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

OBRA INTERESANTE.
EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA
DE LA
GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA
por el maestro normal
DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

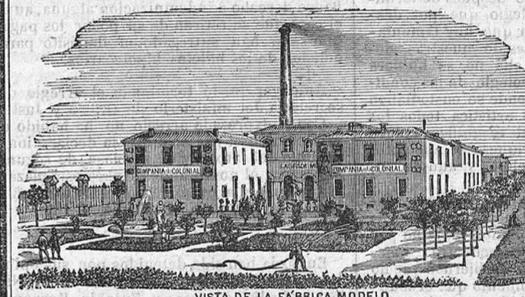
Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Herando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.
Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.
Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
DOCE medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombrada, abundantes surtidos.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montero, 8.

AVISO A LOS VIAJEROS, MILITARES Y CAZADORES. — TINTURA DE ÁRNICA

Apreparada por MORENO MIQUEL, segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes.

Esta preparacion, conocida ya de todo el mundo como un remedio milagroso en los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, cardenales, dolores, torceduras, etc., etc., era ya conocida desde muy antiguo, como igualmente la panta y sus preparados, pues cuenta la historia que los Templarios la llevaban en la Palestina como su único remedio. Bastábale dicho medicamento para la curacion de todas sus heridas, picaduras de insectos venenosos y demás enfermedades. Por nuestra parte la aconsejamos á todas las familias y personas que tengan que viajar, y con más razon si llevan niños.

Hay frascos de cuatro tamaños á los precios de 4, 8, 16 y 24 rs., acompañando á cada uno de ellos una instrucción con el método de usarla, y una suculenta relacion de algunas maravillosas curaciones que se han obtenido con el uso de esta tintura preparada en el laboratorio del señor Moreno Miquel.

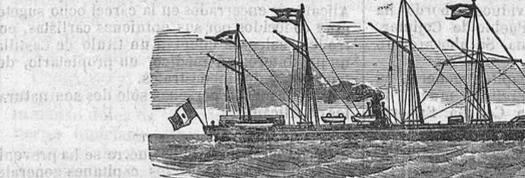
LA HONRADEZ,
VINOS NATURALES Y SECOS DE JERÉZ,
DE I. SAENZ.

Estos legítimos vinos, que han sido premiados con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1873 por su gran superioridad, se expenden en su único depósito y acreditado establecimiento LOS DOS MUNDOS, Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

Precios. De 7 años á 14 rs. botella.	
» 8 » 4 16 »	
» 10 » 4 20 »	
» 13 » 4 24 »	

Se sirven á domicilio y se remiten á provincias. La venta por docenas obtiene ventajas.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR
GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 8 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor-correo italiano

NORD-AMERICA.
CAPITAN, V. BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril de vapor hasta Cádiz.

Montevideo ó Buenos-Aires.	Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.					
1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	
Desde Cádiz, Jeréz, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería..... Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubion..... Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jeréz, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubion, D. Vicente Pou.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la Administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.

PEPITA JIMENEZ,
por
D. JUAN VALERA.